



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 019-10

Sesión ordinaria número diecinueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día siete de setiembre de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con trece minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
María Ester Madriz Picado
Elidio Fonseca Sánchez
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Doris Picado Mora
Virginia Camacho Torres
Gilberto Monge Ortiz (Propiedad)
Freddy Barrantes Mora
Ricardo Chaves Alvarado (Propiedad)
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Urías Varela Sánchez
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Gerardina Torres Mesén *
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón (Propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Luis García Roses, Alcalde Municipal.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
David Adolfo Araya Amador
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Roxana Solano Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Gerardo Ruiz Blanco
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.



AGENDA

1. Reflexión.
2. Juramentación del Sr. Luis García Roses, como Presidente de la Junta Vial Cantonal, en sustitución de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal.
3. Discusión de acta Ordinaria 018-10.
4. Atención vecinos.
5. Trámite de Correspondencia.
6. Asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO 1. Reflexión.

La regidora Cira Obando Granados, procede a realizar una oración.

ARTÍCULO 2. Juramentación del Sr. Luis García Roses, como Presidente de la Junta Vial Cantonal, en sustitución de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal.

La regidora María Ester Madriz Picado presenta moción de orden a efectos de que se omita el artículo número dos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la moción de orden presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, a efectos de omitir el artículo número 2, se acuerda con nueve votos.

ARTÍCULO 3. Discusión del acta Ordinaria 018-10.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Ordinaria 018-10, a la cual no se realiza objeción alguna.

ARTÍCULO 4. Atención a vecinos.

1. Atención a la Sra. Ruth Rodríguez Quesada, Presidenta de la Asociación Hogar Betania.

Asunto:

- ✓ Exposición sobre la situación real del Hogar Betania, en cuanto a recurso económico, mejoras en planta física y otras necesidades urgentes.

La señora Rodríguez Quesada, procede a dar lectura de lo siguiente:

"ASOCIACIÓN HOGAR BETANIA, PACIENTES EN FASE TERMINAL.

San Isidro De El General, 07 de setiembre, 2010.

Señores y señoras

CONCEJO MUNICIPAL, PÉREZ ZELEDÓN.

Ciudad.

Respetados (as) señores (as):

Reciban un caluroso saludo de la Junta Directiva de la Asociación Hogar Betania, Pacientes en Fase Terminal.

El Hogar Betania, es un albergue, ubicado en Barrio Villa Ligia, contiguo a la Dirección Regional del Ministerio de Salud, atiende personas (hombres y mujeres) que presentan enfermedades terminales y/o abandono y que además, no cuentan con respaldo y apoyo familiar o Institucional, para hacerle frente a su dolorosa condición.

Como una respuesta comunal a las necesidades de esta población, se creó la Asociación Hogar Betania, organización sin fines de lucro y que ha asumido esta seria responsabilidad, consciente del compromiso que como ciudadanos, como cristianos y miembros de la sociedad, todos tenemos, de apoyar a nuestros hermanos y hermanas mas necesitados.

Con esa visión, la Asociación ha asumido la responsabilidad de brindar atención integral: techo, alimentación, vestido, atención médica y los cuidados especiales que requieren, en un ambiente de respeto, a un grupo promedio de 25 personas que viven en este Hogar, a fin de que tengan calidad de vida y condiciones dignas, en estos momentos de sus vidas.

Sin embargo, la sostenibilidad de un proyecto de esta naturaleza es sumamente difícil y no puede recaer únicamente en un grupo de ciudadanos, pues, aunque parezca increíble, la población del Hogar Betania, no califica para recibir ayuda de algunos entes como la Junta de Protección Social, el Consejo del Adulto Mayor y otros, razón que nos obliga a tocar las puertas de nuestra comunidad, para que unidos podamos salir adelante. El presente año, se recibe el monto correspondiente a pensiones de la C.C.S.S (no todos tiene pensión) un subsidio del C.N.R.E.E, para dos usuarios y un presupuesto del IMAS, por una única vez. La Asociación gestiona apoyo con el CONAPAM, para el aval como Hogar de atención a PERSONAS ADULTAS MAYORES y el apoyo respectivo.

Actualmente la Asociación tiene una serie de deudas, adquiridas en Administraciones anteriores, algunas de ellas se han logrado saldar, otras están pendientes, entre ellas: demandas laborales del personal, cargas sociales a la C.C.S.S, (se tiene un arreglo de pago), mas de 6.000.000 (seis millones a Asignaciones Familiares, por no pago de porcentaje de cargas sociales) entre otras, situación que pone a esta Asociación en una difícil decisión, pues definitivamente, sin un ingreso estable para cubrir al menos el pago de personal y cargas sociales, NO ES POSIBLE QUE EL HOGAR BETANIA, SIGA FUNCIONANDO, pues en números conservadores se requieren al menos 5.000.000.00 (cinco millones de colones) mensuales, para la prestación de los servicios básicos que la población requiere y el ingreso actual es de 2.500.000. (dos millones quinientos mil colones), en promedio.

Por otra parte, el Ministerio de Salud, nos dio hasta el 18 de noviembre del año 2011, para realizar todas las mejoras requeridas en la planta física, equipamiento, ampliación de servicios especializados, contratación de Personal con mayor grado de calificación, entre otros aspectos. De no cumplir así, procederán al cierre del Hogar, pues señalan que en las condiciones actuales, no se cumplen con las especificaciones señaladas en la Normativa vigente, para dar el aval, para el funcionamiento de este Hogar.

En consecuencia y ante la urgente necesidad de continuar prestando los servicios a la población señalada, y en un último esfuerzo, solicitamos de ustedes:

1. *Apoyo a las gestiones que la Asociación realiza ante el CONAPAM, para el Aval respectivo y la asignación de recursos permanentes.*
2. *Apoyo a gestiones ante la C.C.S.S para agilizar la aprobación de pensiones a residentes en el hogar, algunas solicitudes tiene cerca de dos años que se plantearon y aún no se tiene respuesta.*
3. *Apoyo con mano de obra, asesoría y material, para las mejoras que requiere la planta física del Hogar Betania.*
4. *Asignación de recursos económicos por año, para solventar en parte, las múltiples necesidades del Hogar.*
5. *Traspaso de la propiedad a nombre de la Asociación, asumiendo los costos de esta gestión.*
6. *Gestiones ante la CC.S.S. para que asuma el Personal del Hogar, como un servicio de su competencia, considerando que la mayoría de los residentes son Personas Adultas Mayores, con serios trastornos en su salud física y mental.*

De nuestra parte, les externamos la disponibilidad de La Junta Directiva, de unir esfuerzos y voluntades para sacar adelante este proyecto, siempre y cuando se tenga respuesta pronta y efectiva, tanto del Gobierno Local, como de las instancias estatales, involucradas en la atención a esta población. De no ser así, con el mayor dolor, nos veremos en la dura obligación de tomar la decisión del cierre del Hogar Betania, pues es humanamente imposible para una O.N.G. asumir un servicio de esta naturaleza, en las condiciones que el mismo Estado, por medio el Ministerio de Salud, lo exige.

En la seguridad de encontrar en ustedes comprensión, voluntad y apoyo, nos suscribimos, con todo respeto".

Continúa indicándole la señora Rodríguez Quesada que el documento es un resumen de la situación actual del hogar, añade que no son pesimistas además que han realizado ingentes esfuerzos para poner a derecho el hogar, manifiesta que la Asociación cuenta con su personería, cedula jurídica y toda su documentación a derecho, además cuenta con el aval del IMAS, Contraloría General de la República.

Así mismo, expresa que cumplen con todos los requerimientos legales, han realizado un gran esfuerzo por solventar situaciones, agrega que pagaron \$6 millones al IMAS para que les abrieran las puertas; así mismo a la CCSS lo cual cubrieron gracias al aporte del Lic. Alexander Mora quien les colaboró.

Posteriormente manifiesta que hace aproximadamente 22 días les llegó un cobro de asignaciones familiares por más de \$6 millones, situación difícil, expresa que para la Asociación es muy difícil mantener el Hogar, añade que cuentan con al menos 10 demandas laborales, por lo que han realizado acuerdos de pago que se les ha hecho imposible cumplir, externa que la situación es insostenible, motivo por el cual solicitan la ayuda.

La señora Presidenta Municipal indica a los miembros de la Asociación que les admira por el trabajo que llevan a cabo, ya que brindan ayuda a personas que realmente lo requieren, lo cual es una labor humanitaria que merece mucho respeto, seguidamente solicita a alguno de los señores Concejales redactar moción para solicitar ayuda ante CONAPAM y ante la CCSS.

Seguidamente traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales, agrega que están interesados en que la Municipalidad comience a asumir un papel más protagónico con respecto a las causas sociales, ambientales y culturales.

La regidora María Ester Madriz Picado se compromete a redactar moción, añade que el Ministerio de Justicia y Gracia puede colaborar para que la Asociación sea declarada de utilidad pública.

La señora Presidenta Municipal solicita a los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales dictaminar lo más pronto posible.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara expresa que al visitar Hogar Betania realmente se siente la necesidad que existe en el lugar, en donde atienden a personas con enfermedades terminales e inclusive a personas de otros cantones, añade que la Asociación ha desarrollado un trabajo inmenso por sacar adelante dicho hogar.

Así mismo señala que no comprende como grupos de Generaleños se han hecho cargo del Hogar, y aún así otras instituciones no les colaboran, externa que todas las responsabilidades deben estar compartidas con la CCSS y la Junta de Protección Social, ya que prácticamente el hogar funciona como un centro hospitalario.

Por otro lado recuerda cuando se desempeñó como asesor del Exdiputado Alexander Mora, y lograron conseguir una partida de \$52.5 millones para saldar la deuda que Hogar Betania tenía con la CCSS, expresa que la CCSS no debió cobrar la cuota al hogar.

Agrega que se debe hacer un alto en el camino y buscar la manera de colaborar con las ONG^s, así mismo manifiesta que se debe promover una actividad anual para recaudar fondos y entregar el dinero a las ONG^s que realizan una labor tan importante. Finalmente propone que se realice una teletón para trabajar unidos por el bienestar de las instituciones que trabajan ayudando a quienes menos tienen.

La señora Ruth Rodríguez Quesada indica que la planta física del Hogar se encuentra en un nivel muy avanzado de deterioro e indica que lamentablemente si no logran mejorar las condiciones antes del 18 de noviembre el Ministerio de Salud les cerrará el Hogar, expresa que esa situación les preocupa mucho.

La regidora Cira Obando Granados reconoce el trabajo realizado por la Asociación Hogar Betania, seguidamente comparte que su persona es la Coordinadora de la Comisión de Asuntos Sociales, así mismo indica que se compromete a buscar la manera de colaborarles, finalmente solicita a la señora Rodríguez una nota más específica de la ayuda que requieren.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez indica que es importante realizar un evalúo de las necesidades de infraestructura, así mismo la parte de la escritura.

Al respecto la señora Rodríguez expresa que cuentan con un convenio por 25 años, pero que no pueden solicitar ayuda ante la Junta de Protección Social ya que la propiedad debe estar a nombre de la Asociación.

Seguidamente el regidor Fonseca Sánchez agradece a la señora Presidenta Municipal por haberle nombrado miembro de la Comisión de Asuntos Sociales, añade que desconocía la cantidad de gastos que debe costear Hogar Betania e indica que pensó que el Gobierno subsidiaba a dicho hogar, expresa que en compañía de sus compañeros de la Comisión de Asuntos Sociales visitarán el Hogar, además solicita colaboración al señor Alcalde para que el Arquitecto realice visita.

La señora Rodríguez expresa que han coordinado con CONAPAM pero uno de los requisitos para recibir la ayuda es que los internos sean mayores de 65 años, lo cual es complicado ya que tienen población en fase terminal y aún no son ciudadanos de oro, lo cual hace que el hogar no califique.

Finaliza expresando el regidor Fonseca Sánchez que queda a disposición de la Asociación para lo que les pueda colaborar.

La sindica Elvia Navarro Vargas comparte que la semana pasada realizó visita a las ONG^s de su distrito (Daniel Flores) e indica que es lamentable la situación en que se encuentra Hogar Betania, por otro lado expresa que le dolió que se negara la colaboración a Hogar Crea.

Seguidamente retoma la situación de Hogar Betania e indica que la Organización asume cargas que le corresponden al Estado, agrega que el cambio esta en la actitud de la gente, así mismo en reunirse con la Junta Directiva del Hogar Betania para tratar de solventar la situación, para dejar de denigrar a la sociedad, finaliza indicando que las empresas del cantón deben colaborar con la causa.

El regidor Juan Duran Cubillo recuerda reunión con el señor Alexander Mora, indica que presentaron un proyecto y con una partida lograron cubrir deudas que tenía Hogar Betania, externa que se deben tomar las medidas concretas para brindar una solución integral, además expresa que se puede formular un proyecto real para colaborarles y lograr con ello brindar una mejor calidad de vida a las personas que habitan en el Hogar Betania.

El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal agradece a la señora Rodríguez por su participación y le invita a apersonarse en su despacho para coordinar la visita del Ingeniero, agrega que Hogar Betania realiza una labor grandiosa.

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que escuchar las palabras de la señora Rodríguez le motivan ya que por la labor que lleva a cabo es de las personas que tienen mucho amor, añade que el Concejo es cambiante y le hubiera gustado que el día de hoy se hubiera conocido el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos que se presentó la sesión anterior el cual no pasó por falta de votos, externa que en ese momento *"nadie se rasgaba las vestiduras como hoy, con ese tipo de organizaciones y ese día solamente don Manuel lo votó"*, indica que es una lastima que no se le colaborara a Hogar Crea, externa que espera que la población del cantón se entere que existen organizaciones como lo es el IMAS que las han utilizado para *"llegar a curules"*.

Finalmente manifiesta que comparte la idea de realizar algún tipo de actividad para recaudar fondos ya que las necesidades del Hogar Betania son muchas.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que la situación de Hogar Crea conocida la semana anterior es muy diferente a la presente, aclara que el Concejo Municipal no cerró las puertas a Hogar Crea; sino que más bien quedaron en coordinar otras alternativas.

2. Atención al Lic. Antonio Mora Naranjo, Tesorero Asociación de Desarrollo Integral Lomas de Cocorí.

Asunto:

- ✓ Solicitud de respuesta por escrito sobre el cierre del basurero municipal.

El señor Mora Naranjo recuerda que hace 2 meses se presentaron ante el Concejo Municipal para solicitar que les entregaran por escrito la fecha en que se cerraría el Botadero Municipal; así mismo recuerda que en esa ocasión les invitaron a pasar por la Alcaldía pero la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal les expresó que el Concejo Municipal le tenía con las manos atadas, ya que no le aprobaron el dinero.

Por otro lado muestra un reconocimiento que les otorgó la señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República, quien declaró a Lomas de Cocorí como *"comunidad prioritaria del cantón de Pérez Zeledón como parte del Programa Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables"*, externa que espera que realmente ese programa se lleve a cabo.

Seguidamente solicita que se les tome en cuenta y les brinden una solución, ya que aunque es un tema de muchos, específicamente afecta a los vecinos de Lomas de Cocorí.

La señora Zaida Herrera Navas solicita que les brinden respuesta lo más pronto posible para no tener que acudir ante otras instancias.

La señora Presidenta Municipal indica que comprende la situación de los vecinos pero les solicita comprensión expresando que cuentan con tan solo 4 meses de haber asumido y el tema del Relleno Sanitario ha sido un trabajo diario, agrega que por parte del señor Alcalde Municipal hay una disposición para concretar el inicio de la obra, el cual desean llamarlo no "Relleno Sanitario", sino "Parque para la sostenibilidad de la vida" ya que desean que sea una solución integral.

Agrega que han avanzado mucho trabajo y solamente tienen pendiente algunos detalles, en donde la Comisión de Asuntos Ambientales ha desarrollado un amplio trabajo, expresa que requieren la presencia y el trabajo de los vecinos para solventar la problemática que afecta a Lomas de Cocorí.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que en el año 2003 se presentó por parte del señor Bolívar Mora Calderón una denuncia y la Defensoría de los Habitantes notificó a la señora Alcaldesa Municipal lo que tenía que hacer, pero no se hizo *"nada o muy poco"*, expresa que en el 2004 unos vecinos presentan ante la Sala Constitucional denuncia por el problema de contaminación, la Sala Constitucional declaró el recurso con lugar y otorgó un plazo de un año a la señora Alcaldesa y a la señora Ministra de Salud de ese entonces pero las cosas continuaron igual.

Externa que empezó a investigar ya que su afán es trabajar por la protección del medio ambiente, pero manifiesta que la señora Alcaldesa le indicó que no se preocupara, ¡que todo estaba bien!, razón por la cual acudió ante los Tribunales de Justicia para presentar una denuncia, recuerda que en una primera instancia se dio un sobreseimiento, solicitó que llamaran a los testigos, que eran el Juez Ambiental y un Auditor Ambiental del MINAET quienes realizaron inspección, presentaron un informe técnico y ante eso el Abogado Greivin Vindas Mejías indicó: *"no se puede desvirtuar el desarrollo y avance que hasta ahora se ha logrado con el cierre técnico buscado con simples inspecciones realizadas en un momento inadecuado y cuando dicho cierre se encontraba en proceso"*, expresa que esas palabras fueron avaladas por el Rector del Área de Salud de Pérez Zeledón, el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera.

Continúa indicando la regidora Madriz Picado que eso les permitió tener un sobreseimiento y lograron una ampliación para el cierre técnico, el cual ya está vencido, agrega que la solución no es trasladar el botadero hacia la Ceniza, recuerda que el Gobierno anterior con la suma de \$2 millones procedió a realizar un trabajo donde participó MIDEPLAN, Ministerio de Salud, MINAET, IFAM, Cámara de Comercio y la GTZ, quienes presentaron una guía nacional para un plan nacional de residuos sólidos, lo cual se presentó ante el Concejo Municipal en abril del año anterior.

Externa que debido a que no se hizo nada el Secretario de la Comisión Técnica Regional mandó una nota al Concejo indicando que tenían que hacerlo, por lo que la Comisión de Ambiente dictaminó que a finales del año debía concluirse el Plan Local de Gestión Integral de Residuos, pero es algo que no se ha cumplido.

Agrega que le han tachado de monotemática por insistir tanto con el tema, comparte que es asesora en la Comisión de Asuntos Ambientales y miembro de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, e indica que al momento de la búsqueda de los recursos se enteraron que estaban hablando de adjudicaciones a otras empresas.

Finalmente la regidora Madriz Picado expresa que deben unir esfuerzos para llegar a una solución, para lo cual el 01 de octubre tendrán un foro, seguidamente expresa que se puede acudir ante la señora Ministra de Salud, e indica que en cuanto tengan las correcciones continuaran el proceso.

La señora Presidenta Municipal expresa al señor Mora Naranjo que le hará llegar la documentación pero que de momento se le hace imposible determinar con exactitud la fecha en que se realizará el cierre.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez recuerda que como funcionario municipal se reunió con los vecinos de Cocorí e indica que esta claro que no se puede cerrar el botadero mientras que no se cuente con la apertura del nuevo proyecto, aclara que no es cierto que no se haya hecho nada, ya que los anteriores Concejos Municipales sí han trabajado al respecto, recuerda que están con la segunda etapa del proyecto, además expresa que el tema no es nuevo, pero se sigue atrasando el proceso.

Seguidamente propone que se realice una jornada de trabajo para definir el asunto del préstamo y brindar una pronta respuesta a los vecinos de Lomas de Cocorí, externa que es falso que la Administración Municipal no ha brindado importancia al proyecto, manifiesta que el tema no es solo de realizar un cierre técnico y consulta ¿en donde vamos a poner la basura?, aclara que es el Concejo el que esta atrasando con la no aprobación del préstamo y no la Administración Municipal.

La señora Presidenta Municipal expresa que dichosamente con el señor Alcalde Municipal encontraron una disposición total para realizar el replanteamiento de las especificaciones que solicitan las entidades financieras para poder tomar el acuerdo del financiamiento, expresa que han estado trabajando al respecto y están esperando la información para seguir con el proceso.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que desde el 20 de junio la Comisión de Asuntos Ambientales presentó un acuerdo para iniciar lo del PRESOL pero no fue posible, aclara que con el señor Alcalde la próxima semana podrán iniciar con el trabajo.

El Licenciado Antonio Mora expresa que el pasado se debe dejar atrás para poder ver hacia el futuro, finalmente solicita a los miembros del Concejo Municipal que se pongan la mano en el corazón y brinden una pronta solución.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez recuerda que en una jornada de trabajo la Licda. Rosibel Ramos, Alcaldesa Municipal propuso brindar colaboración con el personal a cargo para que se trabajara con el proyecto e hicieran una comisión propuesta por el regidor Alfaro Jara, la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia pero no se hizo nada, por lo que no se puede decir que no hubo disposición por parte de la señora Administración Municipal.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que en las dos últimas jornadas de trabajo únicamente se han presentado dos personas.

3. Atención al Sr. Olger Alfaro R.

Asunto:

- ✓ Solicitud de rebaja de tarifa de patente.

El señor Alfaro comparte que cuenta con un "chinamo" y no cuenta con los recursos económicos suficientes para sufragar la tarifa de patente, motivo por el cual solicita al Concejo Municipal que intervenga para que se le cobre la tarifa anterior, ya que no puede con el alza en el pago de patentes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la solicitud del señor Alfaro a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, invita al señor Olger Alfaro a visitar la Oficina de Patentes de la Municipalidad, seguidamente le indica que la tarifa se cobra de acuerdo a la nueva Ley de Patentes y expresa que talvez exista la posibilidad de realizar alguna excepción.

4. Atención al Prof. José Guillermo Trejos Medina, Coordinador de la Escuela de Fútbol Integral Pedregoso (ADEFIP).

Asunto:

- ✓ Exposición del trabajo de la escuela, con respecto a proyectos por realizar.

No se hace presente el señor Trejos Medina.

ARTÍCULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Puerto Nuevo de Osa:

Nombre	Cédula
Geiner Umaña Porras	6-221-367
Eladio Alvarado Rodríguez	6-174-793
Milton Gómez Alvarado	1-531-649
Hedí Céspedes Vargas	1-1052-764
David Umaña Méndez	1-656-758

2. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Ojo de Agua, San Isidro:

Nombre	Cédula
Gabriel Venegas Mora	1-669-783
Irma Román Ureña	1-692-131
Carlos Zúñiga Zúñiga	1-759-799
Doris Rivera Zúñiga	1-805-424
Yinny Piedra Barboza	1-956-332

3. Nómina para sustitución de tres miembro de la Junta de Educación de la Escuela Cristo Rey, San Pedro:

Nombre	Cédula
Lorena Arguedas Arguedas	1-1029-820
Andrea Navarro Camacho	3-365-236
Luz Mary Rodríguez Granados	1-943-966

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. Nota suscrita por el señor Geinier Alvarado Guzmán, Regidor Municipal, donde comunica que se encontrará fuera del cantón, del 02 al 22 de setiembre, por razones de trabajo. Por ello solicita disculpas por no poder asistir a las sesiones del Concejo Municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal manifiesta que se toma nota.

5. CIR-024-10-DAM, suscrita por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde informa que se encuentra disfrutando del periodo de vacaciones y luego acogerá un permiso sin goce de salario, que comprende hasta el día viernes 03 de diciembre del año en curso, informa que por dicha razón se quedará a cargo el señor Luis García Roses, Primer Alcalde Suplente.

La señora Presidenta Municipal indica que la nota no señala cuanto tiempo la Licda. Ramos Madrigal estará de vacaciones, agrega que consultarán con respecto al permiso sin goce de salario.

La regidora María Ester Madriz Picado externa que ha observado por los medios de comunicación como la gente ha reprochado que un Concejo Municipal otorgue permisos a un Alcalde, excepto por lo que contempla el artículo 32 del Código Municipal.

Seguidamente en atención a solicitud planteada se procede a dar lectura del artículo 32 del Código Municipal, el cual establece:

"Artículo 32. — *El Concejo podrá establecer licencia sin goce de dietas a los regidores, los síndicos y el alcalde municipal únicamente por los motivos y términos siguientes:*

- a) Por necesidad justificada de ausentarse del cantón, licencia hasta por seis meses.*
- b) Por enfermedad o incapacidad temporal, licencia por el término que dure el impedimento.*
- c) Por muerte o enfermedad de padres, hijos, cónyuge o hermanos, licencia hasta por un mes.*

Cuando se ausenten para representar a la municipalidad respectiva, tanto al alcalde, los regidores y síndicos se les otorgará licencia con goce de salario o dieta, según el caso".

6. OFI-2147-10-DAM, suscrito por la Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Despacho, Alcaldía Municipal, en donde remite copia de las ordenes de compra solicitadas en sesión 018-10.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

7. OFI-527-10-SPM, suscrito por el MBA. Jeffry Montoya Rodríguez, Coordinador a.i Proveeduría Municipal, en el cual solicita la revisión del Cartel de Contratación del abogado externo para la conformación del órgano director para el Comité Cantonal de Deportes, esto con el fin de verificar los alcances de la contratación y el producto que se espera de la misma.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

8. OFI-004-10-SJV, suscrito por Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Secretario Junta Vial Cantonal, donde remite nota referente a la convocatoria de la sesión extraordinaria para análisis del Presupuesto Ordinario Ley 8114, periodo 2011, en donde informa que de acuerdo al TRA-789-10-SSC, se procedió a definir como fecha de reunión el día lunes 30 de agosto al ser las quince horas en la Oficina de la Alcaldía Municipal, siendo este un acuerdo definitivamente aprobado de la sesión extraordinaria nº 011-10. Al mismo tiempo informa que de acuerdo a la convocatoria previa, se hace constar que luego de dar el tiempo reglamentado de quince minutos no hubo quórum, por lo tanto no se llevó a cabo la sesión y se levantó la misma al ser las quince horas con quince minutos.

La regidora María Ester Madriz Picado recuerda que en la sesión se acordó que la hora seria a las 4:00 p.m. en atención a propuesta realizada por el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, tal y como quedó constando en actas.

La regidora Kemly Jiménez Tabash aclara que cinco regidores se presentaron a la hora acordada, la que quedó en actas, pero dicha reunión no se llevó a cabo.

La regidora Cira Obando Granados manifiesta que estaban en reunión de la Junta Vial Cantonal cuando se habló sobre dicha reunión, recuerda que su persona manifestó que el Concejo Municipal había establecido como hora de reunión las 4:00 p.m., pero ni siquiera se le prestó atención.

La señora Presidenta Municipal indica que es muy importante la aclaración realizada por la regidora Obando Granados, ya que efectivamente el Concejo Municipal había establecido el día y la hora para realizar el análisis del presupuesto.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara externa que se debe tomar un acuerdo formal y conciso en el mismo sentido para realizar dicha reunión lo más pronto posible.

La señora Presidenta Municipal expresa que los acuerdos han sido formales, claros y concisos.

La regidora María Ester Madriz Picado recuerda que el día de mañana tienen una jornada de trabajo con el Comité Cantonal de Deportes por lo que pueden aprovechar para reunirse antes y analizar el presupuesto.

9. Notas suscritas por la MBA. Elvia Navarro Vargas, Sindica del Distrito Daniel Flores, en las cuales comunica acuerdos tomados en sesión ordinaria nº 047, del 13 de agosto de 2010, en los cuales indica:

- a. Acuerdo donde hace constar el aval para la realización del Proyecto del Comité Pro Mejoras Barrio Los Ángeles denominado Tratamiento Superficial Bituminoso en la calle principal de Barrio Rosairis, ya que es un requisito que solicita DINADECO para futuro proyecto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

- b. Acuerdo donde se indica "autorizar a la Presidenta de este Concejo de Distrito, para realizar la aclaración del Acta nº 010-10 del 06 de julio de 2010 con relación a lo expresado en la página nº 28 y 29 por la Presidenta Municipal".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que se toma nota y expresa que la señora sindica se refiere a una observación efectuada por su persona en cuanto a la concentración de los recursos en un único punto del Distrito.

- c. Acuerdo nº 6, el cual indica: "felicitar a la comunidad de Quebrada Honda y grupos organizados, por la decisión tomada de no permitir la venta de bebidas alcohólicas en actividades propias de estos comités (ferias, turnos, ect), así como, en establecimientos comerciales que no cuenten con la debida patente".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, felicita al Concejo de Distrito por la decisión tomada e indica que el Concejo debe respaldar dicha posición.

- d. Acuerdo de "informar al Concejo Municipal que el cambio del proyecto solicitado por la Junta Administradora del Colegio Concepción no se realizará y se aplicará los 257.692.56 en la finalización de la rampa del colegio, de acuerdo con la Ley nº 7600".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

- e. Acuerdo nº 4, el cual indica: "solicitar a Lorena Valverde Rivera, Secretaria de los Concejos de Distritos, nos facilite un informe sobre los proyectos ejecutados y pendientes de ejecutar por parte del Concejo de Distrito Daniel Flores, hasta el periodo 2010", con el fin de rendir un informe en acatamiento a circular nº CIR-001-10-SCD.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

- f. Acuerdo nº 2, con respecto a TRA-542-10-SSC, donde solicitan un representante del Concejo de Distrito, para formar parte de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual indica: "solicitar ampliar fecha para buscar la persona idónea para dicha comisión, y que cumpla con los requisitos que nos piden".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales y recuerda a los señores síndicos que es necesario contar con dicha información.

10. Nota suscrita por la señora Elieth Valverde Camacho, Sindica Suplente Distrito General, donde indica que en atención al OFI-002-10-SCD, sobre liquidación de proyecto de Partidas Específicas y Fondos Solidarios del año 2008, informa que da fe de haber visto el trabajo realizado en:

- Lastreado camino cruce Peñas Blancas a Santa Elena Arriba.
- Arreglo camino San Blas salida al Cementerio de General Viejo.
- Arreglo camino La Linda hacia General Viejo, salida al Surtidor.

Al mismo tiempo informa que para el "Bacheo camino Peñas Blancas al cruce puente Bayle", la ADI Peñas Blancas y el Concejo de Distrito cambiaron dichos recursos para ser utilizados en "Compra de utensilios para la cocina", por un monto de 640.858, cambio que se encuentra en trámite en el Concejo Municipal.

De igual forma comunica que con respecto al proyecto de "Bacheo calle principal del Colegio General Viejo hacia Miraflores", la ADI General Viejo indicó que por encontrarse en buen estado solicita al Concejo de Distrito que los recursos sean destinados al "Cementado del frente del salón Comunal", el cual fue presentado al Concejo Municipal y se encuentra en trámite.

Posteriormente informa que con respecto a la programación de los fondos solidarios, el cual consiste en contratación de maquinaria, la cual se le adjudicó a la empresa ALGRASA, señala que dichos recursos fueron invertidos en: camino El Carril La Linda, por el cual algunos vecinos manifiestan descontento por el trabajo realizado.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

11. Notas suscritas por el señor Rafael Zúñiga Arias, Síndico Distrito Río Nuevo, en las cuales informa:
- a. Ante nota recibida por parte de la ADI Savegre, se solicita se autorice a dicha Asociación el sobrante presupuestario (¢1.900.000), del Puente "Quebrada El Ahogado", construido con fondos solidarios, el cual será gastado en mejoras del Salón Comunal.
 - b. Ante nota recibida por parte de la ADI Savegre, se solicita se autorice a dicha Asociación, el uso de ciento dos sacos de cemento que solicitaron del puente "Quebrada El Ahogado", el cual será gastado en la construcción del piso y el costado de una pared del Salón Comunal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

12. PHED-78100-0535-2010, suscrito por el Ing. Franklin Ávila Pérez, Director Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, en donde brinda respuesta al OFI-293-10-SSC, e indica que por compromisos adquiridos previamente participará en la inauguración de la Cátedra Luis González de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica de nominada: "Costa Rica necesita electricidad y el Proyecto Hidroeléctrico El Diquís es parte de la solución", razón por la cual expresa se le hace imposible asistir a la sesión ordinaria. Es por ello que solicita se re programe una fecha posterior al 24 de setiembre del presente año, dado a que previo a esta se encontrara fuera del país.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales e invita al señor Ávila Pérez a presentarse el día jueves 14 de octubre, ya que es sumamente importante abordar el tema.

13. Copia de SUB-G-GSP-DRB-0957-2010, suscrito por el Msc. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca, AyA, dirigida a los señores Magistrados de la Sala Constitucional, en donde comunica el cumplimiento del voto nº 10-010202, referente al recurso de amparo 10-005692-0007-CO, interpuesto por Cinthia Granados B, vecina de Pérez Zeledón, con respecto a reparación de tramo de carretera en Bajo Dorotea, Barrio Sinaí.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que se toma nota.

14. MPD-D-640-2010, suscrito por el Lic. Rodolfo Lizano Rodríguez, Líder, Macroproceso Planeamiento de Desarrollo, Instituto Costarricense de Turismo, en donde invita a la señora Kemly Jiménez Tabash a participar en el proceso para la actualización del Plan Nacional de Turismo 2010-2016, a efectuarse el día jueves 23 de setiembre en la oficina Río Claro ICT, de 9 am a 3 pm, donde se abordaran temas claves que sirvan como base para la actualización.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, agradece por la invitación e indica que si alguno de sus compañeros desea participar puede hacérselo saber por medio de la Secretaría.

15. Nota suscrita por el señor Rolando Mora, Presidente de la ADI de la Comunidad de San Pablo de Platanares, donde comunica que en sesión extraordinaria nº 944, artículo 7), inciso 4), celebrada el 29 de agosto de 2010, se tomó el siguiente acuerdo:

"Distribuir el dinero que le corresponde a esta Asociación de la siguiente manera: 25 millones para comprar la piedra base para el camino San Pablo - San Carlos, esto para proyecto de asfaltado, los 10 millones restantes serán utilizados para los caminos San Pablo - Los Ángeles, Los Ángeles - Cristo Rey, Mollejocitos - Los Ángeles.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal y al Concejo de Distrito.

16. ADE-SI-21-10, suscrito por la señora Andrea Gómez Ramírez, Presidenta ADE Pro Cen Cinaí San Isidro, en el cual indica que en el año 2008, se logró realizar un convenio de uso gratuito de terreno municipal, para lo cual presentaron un proyecto a DINADECO, con el fin de reparar la infraestructura del edificio, mismo por el cual se les aprobó ₡25.800.000, dinero que fue depositado en la cuenta del fondos propios de la ADE.

Agregan en su nota que se han enterado que dicho convenio quedó sin efecto, preocupando así al Cen Cinaí ya que el convenio establece que una vez recibido ese dinero se debió iniciar con la construcción. Es por lo anterior que solicitan se les explique lo más antes posible ya que les preocupa que el proyecto de Atención Interdisciplinaria se vea truncado por decisiones desconocidas por dicha Organización.

Además manifiestan que el tiempo establecido para la liquidación de recursos está transcurriendo, mismo que tiene un plazo de un año y han pasado cinco meses desaprovechados.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría Municipal enviar nota del acuerdo en donde se desestimó el traspaso de la propiedad, seguidamente solicita al señor Alcalde Municipal colaboración a efectos de que se realice una limpieza al terreno.

17. Oficio N° 295-SCMD-10, suscrito por el señor J. Arturo Vargas Ríos, Secretario Municipal, Municipalidad de Dota, donde remite acuerdo definitivamente aprobado, de la sesión ordinaria n° 16, celebrada el 17 de agosto de 2010, con respecto a oposición a los planes del ICE de pasar cableado de alta tensión por el Cantón de Dota, atravesando la Reserva Forestal Los Santos, así como a futuros proyectos hidroeléctricos en el río Savegre.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

18. Copia de nota suscrita por el señor Luis Fallas Calderón, Presidente FUDEBIOL, dirigido al señor Mario Hernández, Proyecto Líneas de Transmisión Eléctrica, Proyecto Hidroeléctrico Diquís, en donde le indica que de acuerdo a la presentación realizada por los funcionarios del ICE, en el Centro Biológico Las Quebradas, donde brindaron información cartográfica de los estudios que se realizan para la instalación de líneas de transmisión de alta tensión en el sector de Quebradas – La Hortensia – Lagunillas, le comunica algunas de las razones por las cuales se provocaran daños y perjuicios a la sociedad por la ubicación de líneas de alto voltaje en la Cuenca del Río Quebradas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

19. Nota presentada por la señora María Estrella Arguello Ramírez, donde interpone recurso de revisión de conformidad con el artículo 163 del Código Municipal por existir vicios de nulidad absoluta en la resolución n° RES-023-10-DAM y la tramitación del expediente n° 010-09-SPU y se solicita como medida cautelar la suspensión de la orden de demolición de Los Gaviones.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, manifiesta que se toma nota.

20. Nota suscrita por el Lic. Luis Mendieta Escudero, Candidato a la Alcaldía del Cantón, en la cual remite aclaración con respecto a intervenciones como un miembro más de los diferentes partidos políticos que participaron en la Comisión del Plan Regulador del Cantón, esto con fundamento en algunas inquietudes externadas en el Concejo Municipal por diferentes ciudadanos, así mismo indica que para el cumplimiento de dicho Plan Regulador, se requieren realizar varios diagnósticos, procesar todos los datos para crear el Plan Regulador, el cual requiere para ser aprobados del beneplácito por parte de la comunidad y posteriormente debe ser aprobado por mayoría calificada del total de los miembros del Concejo Municipal, asimismo indica en su nota diferentes procesos los cuales se deben realizar para dicho Plan Regulador.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Plan Regulador.

21. Resolución nº 2010014467, de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, referente a recurso de amparo interpuesto por Jonathan Méndez Navarro, el cual en su por tanto indica: "Se declara con lugar el recurso, ... se ordena a la Presidenta y Alcaldesa Municipales de Pérez Zeledón que dentro del término de dos meses, contado a partir de la notificación de esta sentencia, adopten las medidas necesaria para que aperciban a los propietarios o poseedores de bienes inmuebles en el camino del Barrio San Vicente, que construyan aceras frente a sus propiedades, en los casos que sea necesario, que se brinde mantenimiento a las que lo requieran, ajustando las obras a las especificaciones contenidas en la Ley nº 7600...".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, felicita al joven Méndez Navarro por haber logrado algo que desde hace tiempo le venía inquietando, seguidamente solicita a la Administración Municipal proceder.

El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal expresa que el día de hoy estuvieron trabajando al respecto.

22. Nota suscrita por la señora Paula Atencio Palacios, vecina de San Isidro, en la cual presenta denuncia en contra del señor Edgar Valverde, quien indica realizó un movimiento de tierra y elevación del nivel del patio de su casa, quedando la pared de su casa como un muro de contención, así mismo indica que el señor Valverde esta peleando por el límite de su propiedad, el cual han gozado durante más de diez años, además indica que la Municipalidad como ente encargado de visar planos, velar por los caminos, debe revisar el visado otorgado del plano a la propiedad vecina en cuestión su límite. Al mismo tiempo informa que el señor Valverde construyó una acera a su antojo no cumpliendo con las especificaciones que dicta la ley 7600. Es por lo anterior que solicita se realice las inspecciones respectivas para que quede constancia y se corrijan las anomalías e inicie el debido proceso contra los responsables e involucrados en permitir estos hechos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada copia de la nota a la Administración Municipal.

23. CRJDE-42-10, suscrito por el Lic. Johnny Ceciliano Madrigal, Promotor Deportivo, Dirección Región Educativa P.Z., el cual les felicita por las labores realizadas, y al mismo tiempo le informa que el 24 de setiembre se llevará a cabo por primera vez en Pérez Zeledón, la Final Nacional de Pista y Campo Escolar, en el Polideportivo de nuestro cantón, donde participaran alrededor de 360 atletas de todo el país, en donde además participaran 40 jueces generaleños la mayoría profesores de Educación Física, es por ello que solicitan la colaboración de dinero para la confección de camisetas con color específico y diseño especial con el objetivo de identificarse en el desarrollo de su labor, indican que cada camiseta tiene un costo de ₡6.000.00.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

24. Nota suscrita por la señora Flory Tenorio Valverde, Presidenta de la Junta de Educación Escuela La Hermosa, en la cual comunica que la Escuela se encuentra en una zona de alto riesgo, declarada por la Comisión Nacional de Emergencias, por lo que la Viceministra de Educación recomienda la reubicación, para lo cual se estableció el respectivo presupuesto. Así mismo indica que una vez que el Ingeniero del MEP, valoró los lotes, se tomó como único lote el del señor German Atilio Ureña Solís, el cual ya fue aprobado y a la vez establecido el valor por la oficina de peritaje de Cartago, y para dar vías de acceso se recomendó dar calles por el costado sur y este de la propiedad, es por ello que solicita la aceptación de

la donación, requisitos indispensables para plano, para llevar adelante dicho proyecto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

25. Nota en la cual se indica que en la Gaceta nº 174, del 07 de setiembre de 2010, se publicó el Decreto nº 36146-J, el cual decreta la declaración de Utilidad Pública para los intereses del Estado a la Asociación Conservacionista Isaías Retana Arias, cabe indicar que algunos de los fines que persigue dicha Asociación son:

- Promover la conservación, protección y desarrollo sostenible de los recursos naturales y humanos del Cantón de Pérez Zeledón.

Algunos de los fines específicos son:

Primero: Promover en el cantón de Pérez Zeledón: protección de cerros, creación y mantenimiento de corredores biológicos, regeneración natural de áreas con capacidad de usos forestales.

Segundo: Desarrollar proyectos de carácter educativo destinados a capacitar a la población, en la protección, desarrollo, goce y uso adecuado de los recursos naturales.

Tercero: Vigilar por la protección, restauración y uso adecuado de los recursos Marinos y cuencas del Cantón en especial la cuenca del río Pedregoso.

Cuarto: Fomentar refugios privados y públicos para proteger e investigar la biodiversidad del Cantón.

Quinto: Promover el turismo Ecológico.

Sexto: Promover proyectos de reforestación y regeneración natural con especies endémicas.

Séptimo: Hacer un estudio de los recursos del Cantón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que lo mínimo que puede hacer el Concejo Municipal es enviar nota de felicitación a los miembros que integran la Asociación, por el respaldo que han realizado, agrega que se merecen admiración.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta de la Asociación Conservacionista Isaías Retana Arias reconoce el apoyo de profesionales que les ayudaron, entre ellos a la señora Kathy Marín en el campo financiero, al señor Jorge Zúñiga en el campo legal y en especial al Ministerio de Justicia quienes trabajan con gran dirigencia, finaliza indicando que están muy contentos y agradecidos de poder seguir trabajando con el respaldo del Estado Costarricense.

26. Nota suscrita por el señor Johny Morales Santamaría, representante de la Filial Regional de la ANDE, en la cual invita al foro Regional Desafíos de la Educación, el cual tiene como objetivo motivar la información y reflexión sobre la situación de la educación y su aporte al desarrollo del cantón, el sábado 11 de setiembre, al ser las 2:00 pm, en el Auditorio de la Iglesia la Casa del Banquete, ubicada en Morazán.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que todos quedan invitados.

27. Documentos suscritos por la señora Xinia Espinoza, Diputada Representante de la Fracción PLN, donde comunica:

- a. DXE-072-10, dirigido al señor Jaime Cervantes Rivera, Director Ejecutivo, Cámara de Comercio donde realiza acuso recibo de documento fechado el 20 de agosto de 2010, mediante el cual indica que se encuentra a favor de la Ley 7600, misma que pretende otorgar igualdad de oportunidades a las personas que presentan algún tipo de discapacidad, el cual indica que las normas deben ser aplicadas bajo parámetros de razonabilidad y proporcional.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Accesibilidad.

- b. DXE-071-10, donde remite copia del oficio PRE-OF-0638-10, suscrito por la señora Vanessa Rosales Ardon, Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencia, en el cual de respuesta al oficio DXE-048-10, referente a ofrecimiento de materiales para construcción, para obra preventiva en la comunidad residente en Ciudadela Blanco.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

- c. DXE-070-10 donde remite copia del oficio DMOPT-3521-10, suscrito por la señora Isabel Vargas Cubero, Secretaria del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en la cual le trasladan el oficio DXE-049-10, a la señora Ing. Lorena López Rosales. Y se adjunta oficio DXE-049-10 donde se informa que en Barrio Las Vegas de Cajón, se encuentra un puente en mal estado, ya que uno de los bastiones esta falseado, representando un peligro en el lugar.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

28. Documento suscrito por la señora Ileana Ramírez Quiroz, Representante del Programa ONU-HABITAD Costa Rica, donde invita al foro "El rol de las municipalidades en el desarrollo económico local", el cual permitirá compartir el quehacer de las municipalidades de la región sur-sur y sus desafíos en el desarrollo económico local, mismo que se llevará a cabo el 09 de setiembre, de 8 a.m a 3 p.m, en el Hotel Centro Turístico Ciudad Neilly.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que todos quedan invitados.

29. Documento suscrito por el señor Diego Arguedas, Administrador Moto Boutique del Sur, en la cual solicita permiso para realizar en el Mercado Municipal una actividad de exhibición de productos televisivos vía satélite bajo la firma de SKY, el viernes 10 de setiembre, de 8:00 a.m a 4:00 p.m, esto con el fin de dar a conocer este servicio y ponerlo a disposición de todas las personas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Administración Municipal.

30. Nota suscrita por el señor Nazario Chávez Granados, representante del Banco Fotográfico de Pérez Zeledón, en la cual solicita el permiso respectivo para realizar una exhibición y venta de fotografías antiguas de Pérez Zeledón, en la Terminal de Buses, misma que se llevaría a cabo los días 16 al 18 de setiembre, 23 al 25 de setiembre y 30 al 02 de octubre.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Administración Municipal.

31. Copia de nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de la Palma, y Director de la Escuela La Palma, dirigida al Ingeniero Manuel Herrera Jiménez, donde le transcribe nota enviada a la Presidenta Municipal, en la cual solicita al señor Herrera Jiménez la donación de material para ejecutar la obra de construcción de la baranda del puente ubicado en la Quebrada La Bonita en la Palma.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

32. Copia de Oficio N. 3273-2010-DGFP suscrito por el Comisario Eric Lacayo Rojas, Director General de la Fuerza Pública, dirigida al Licenciado Jorge Chavaría Guzmán, en la que informa que en atención a Oficio 248-10-DV -JCH, el cual se refiere al Oficio N. 2628-2010-DGFP, sobre la asignación del personal policial para el cantón de Pérez Zeledón, le remite el listado de los efectivos asignados al Cantón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal, así mismo indica que se toma nota.

33. Nota suscrita por la señora Yolanda Mata Rojas, donde comunica que el 03 setiembre remitió denuncia al Ministerio de Salud, contra el señor Esteban Gonzáles Fallas, en condición de Administrador y/o Arrendador del Bar El Corral, misma por el cual solicita que el Concejo Municipal, remita la apertura del procedimiento administrativo para la verificación de los hechos, en el cual indica que desconocen si cuenta con las licencias, permisos o patentes para la realización de dicha actividad.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, envía nota de respaldo para que el Ministerio de Salud actúe lo más pronto posible.

34. Documento suscrito por el señor Carlos Jiménez Barrantes, en donde comunica problemática que se está presentando en Barrio Morazán, e indica que unos funcionarios de la Municipalidad realizaron cambios en el curso de una quebrada a fin de ampliar su cauce, sin previa autorización provocando daños en su propiedad y poniendo en riesgo a los usuarios de la vía, al hacer unos cambios en un padrón y con las lluvias se está deslizando. Por lo cual solicita la evaluación de la situación y la intervención necesaria para brindar solución a la problemática.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que el día de hoy en horas de la mañana el señor Alcalde Municipal en compañía del personal técnico realizó la valoración de la situación y luego comunicarán al señor Jiménez las decisiones a tomar.

35. Nota suscrita por el señor Jorge Monge Agüero, representante de la Asc. de Inquilinos del Mercado Municipal, donde invita al acto protocolario de inicio de la Semana Cívica de Rescate de Valores Patrios el lunes 13 de setiembre al ser las 10:00 a.m, al costado este del Mercado Municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, señala que es una invitación abierta a toda la población e indica que espera que la mayor cantidad pueda participar, así mismo felicita a los organizadores del evento por la labor realizada, ya que reconstruyen parte de las tradiciones y con ello se logra enriquecer la identidad de los generaleños.

36. Documento suscrito por el Pbro. Alexis Madrigal Ramírez, Cura Párroco de San Isidro, en la cual comunica que la Parroquia de San Isidro el mes de octubre lo dedica a la oración y la actividad por las misiones, la cual el penúltimo domingo del mes denominado DOMUND (Domingo Mundial de las Misiones), como es costumbre la realización del Santo Rosario alrededor del parque Central, es por ello que solicita la autorización para colocar altares de cuatro de los cinco misterios del Rosario, uno en cada esquina del parque, con el fin de realizar dicha actividad, esto finalizando con la Eucaristía de las 9:30 a.m.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Administración Municipal.

37. Nota suscrita por el señor Danilo Arias Elizondo, Secretario del Comité de Caminos de La Guágara y Aguas Buenas, donde solicita ayuda con la donación de diferentes materiales que denota en el documento para reparar el camino que une a las comunidades antes mencionadas, ya que indica se encuentra en deterioro total y no es posible acceso a ninguna de las comunidades.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

38. Documento suscrito por el señor Manuel Barrantes Sánchez, Presidente ASADA SAN PEDRO, donde solicita el Visado por Excepción, el plano SJ-1337919-2009, con un área de 161 m², así mismo indica en su nota que hace treinta años con ayuda del AyA se construyó un tanque de 100.000 litros en dicho terreno, mismo por el que no se hizo el debido traspaso.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Vivienda.

ARTÍCULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal trata lo siguiente:
 - a) Recuerda a los señores Concejales que están invitados a vestirse con trajes típicos, para la próxima sesión a celebrarse el día martes 14 de setiembre, así mismo comparte que también están invitados a las actividades que se realizarán antes de la sesión, entre ellas música y comidas típicas.
 - b) Invita a los señores Concejales a presentarse a una reunión solicitada por los funcionarios municipales encargados de la realización del Festival Luces del Valle, el día lunes 13 de setiembre a las 4:00 p.m., en la sala de audiovisuales de la Biblioteca Pública, a efectos de realizar exposición sobre dicho festival.
 - c) Informa que se suspende la sesión extraordinaria programada para el día 09 de setiembre con motivo de la celebración del Día del Niño, e indica que la misma será reprogramada hasta nuevo aviso.



La regidora María Ester Madriz Picado recuerda la jornada de trabajo del día de mañana con el Comité Cantonal de Deportes, además indica que pueden aprovechar la oportunidad para analizar el presupuesto de la Junta Vial Cantonal.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN Y APROBACIÓN EN FIRME, CONSIDERANDO QUE:

La Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, realizara la Semana Cívica Rescate de Valores, del 13 al, 18 de setiembre en curso:

Que este Concejo Municipal apoya dicha actividad por cuanto reafirma nuestros valores e historia, pero no se ha emitido un acuerdo concreto para su realización.

Mociono llo siguiente:

Autorizar a la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal de Pérez Zeledón, para que realice las actividades propias de la semana cívica, rescate de valores, a realizarse del 13 al 18 de setiembre del 2010".

La señora Kemily Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con nueve votos.

La señora Kemily Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN Y APROBACIÓN EN FIRME, CONSIDERANDO QUE:

El 30 de abril del 2009, fue presentado al Concejo Municipal, el Plan Nacional de Residuos. (PRESOL).

El 27 de agosto del 2009, la Comisión Regional para el Manejo de los Desechos Sólidos, suscrita por Msc. Carlos Vargas Cordero, Secretario de dicha comisión y funcionario del Ministerio de Salud,; envía nota al Concejo Municipal, donde dice "recordarles que las municipalidades como parte de su compromiso y responsabilidad en el tema de los desechos sólidos, deben elaborar el Plan Local de Gestión Integral de Residuos Sólidos, tal y como lo establece el Plan Nacional de Residuos Sólidos (PRESOL), utilizando la guía que para tal efecto se elaboró. Dicho plan deben elaborarlo conjuntamente con los diferentes actores sociales, vinculados al componente de residuos sólidos y como marco de referencia pueden tomar a la Municipalidad de Corredores quien ya confeccionó dicho plan. Cabe mencionar que en las municipalidades se llevan a cabo un sin fin de actividades propias del tema señalado, pero se programan y ejecutan de una manera aislada y precisamente en el Plan Local de Gestión Integral de Residuos Sólidos se planifican y ejecutan de forma coordinada e integrada"

A raíz de dicha nota la Comisión de Asuntos Ambientales, el 27 de octubre rinde el siguiente dictamen de comisión, aprobado con nueve votos.



"INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTOS PLANTEADO POR: COMISIÓN REGIONAL PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. DICTAMEN: Visto el documento CTRMS-40-2009 esta comisión recomienda al Concejo: Se solicite a la Oficina de Ambiente de esta Municipalidad la elaboración del PLAN Local de Gestión Integral de Residuos Sólidos, tal y como lo establece el Plan Nacional de Residuos Sólidos (PRESOL), utilizando para ello la guía que para tal efecto se elaboró, finalmente se solicita que el mismo sea presentado al Concejo Municipal antes de la finalización del presente año. Se solicita a la Secretaria se remita la información con que cuenta el Concejo Municipal sobre el tema a la Oficina de Ambiente".

MOCIONO PARA QUE. Dado los incumplimientos existentes, se solicita a la AUDITORIA MUNICIPAL Y LA ASESORÍA EN SERVICIOS TÉCNICOS, nos informen el día 9 de setiembre en curso, las acciones tomadas por ustedes al respecto".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA KEMLY JIMENEZ TABASH, DON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Dada la situación existente en relación con la estructura que simula un "río falso" sobre el cual está construido un puente que obstaculiza el adecuado uso del área frontal de la glorieta del Parque Central. Esta situación implica mayor preocupación por cuanto en dicha estructura se depositan aguas que pueden dar cabida al dengue u otras implicaciones perjudiciales para la salud.

Se mociona para:

- Derribar el puente y el pequeño muro que simula el río.
- Acondicionar el área, de manera que la explanada frontal de la glorieta sea aprovechada de manera permanente mediante la implementación de agenda cultural a cargo de la comisión de asuntos culturales; con el propósito de promover el talento de los pobladores y el disfrute del arte y la cultura. Para lo cual se tomaran las previsiones del caso"

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Elidio Fonseca Sánchez y Manuel Fernando Alfaro Jara.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Elidio Fonseca Sánchez y Manuel Fernando Alfaro Jara.

5. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR: ELIDIO FONSECA SANCHEZ, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE:

Los proyectos de infraestructura a realizar en el Hospital Escalante Pradilla son de gran importancia para el Cantón de Pérez Zeledón.

Es de suma importancia mantener informado al efecto a la ciudadanía del cantón y a los mismos miembros del Concejo Municipal.

Por tanto mociono para que:

Se invite al Director del Hospital Escalante Pradilla para que exponga en una sesión del Concejo Municipal, los proyectos de infraestructura a realizar en el corto, mediano y largo plazo en ese centro hospitalario".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Elidio Fonseca Sánchez.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Elidio Fonseca Sánchez, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Elidio Fonseca Sánchez.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Elidio Fonseca Sánchez, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

La regidora Mariña Ester Madriz Picado recuerda nota en donde se indicó que la Municipalidad estaba solicitando unos estudios hidrológicos, aclara que aparentemente dichos estudios no los solicitó la Municipalidad; sino la Comisión Nacional de Emergencias.

El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, informa que consultó al Ingeniero Municipal sobre el requisito que estaba solicitando la Municipalidad e indica que según le expresó el mismo la CCSS solicitó que le enviaran recomendaciones para el uso de las alcantarillas, motivo por el cual se les recomendó un estudio hidrológico para determinar la capacidad con que cuenta el alcantarillado de recibir las aguas, aclara que lo que hace la Municipalidad es salvar responsabilidad con respecto a los alcantarillados, por cuanto una saturación de agua podría afectar a los vecinos.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez manifiesta que por tratarse de una institución del estado no requiere de los permisos de construcción que otorga la Municipalidad para la ampliación de la Sala de Emergencias, seguidamente comparte que analizó la nota que trasladó el Director del Hospital, la cual no responde al acuerdo tomando por el Concejo Municipal, expresa que se debe hablar claro e indicar si se realizara o no la ampliación, además manifiesta que la construcción del nuevo hospital es una necesidad no solo a nivel cantonal; sino también a nivel regional.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que el tema del hospital se viene tratando desde hace 12 años, años en los que se ha sufrido con los servicios hospitalarios del cantón y en los que dichosamente se construyó el hospital de Osa entre otros a nivel nacional, expresa que si la CCSS no ha entendido las solicitudes, el Concejo Municipal debería promover en conjunto con las fuerzas vivas una paralización de al menos un día en la carretera interamericana clamando para que la señora Presidenta de la CCSS y la señora Presidenta de la República presten atención.

Continúa indicando el regidor Alfaro Jara que se esta en un Gobierno Liberacionista y el PLN tiene una deuda más grande que el Cerro Chirripó con el cantón de Pérez Zeledón, ya que el mismo fue la cuna del Partido Liberación Nacional, por lo que considera que una forma de pagar la deuda que tienen con el cantón es realizando la construcción del nuevo hospital.

Finaliza manifestando que se debe conversar con instituciones como Coopeagri y demás para promover a nivel cantonal y unir fuerzas para que les presten atención.

6. La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash, procede a dar lectura de documento suscrito por el señor Willian Granados, Asociación de Desarrollo Integral de Santiago San Pedro, mediante la cual manifiestan que en una reunión comentaron sobre el mal estado en que se encuentran los caminos, motivo por el solicitan se les aporte material ya que de ser necesario asumirían el transporte, agregan que de lo contrario el paso La colonia - Convento podría interrumpirse.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal traslada la nota a la Administración Municipal y solicita al señor Alcalde colaboración aprovechando que la comunidad esta dispuesta a aportar el transporte.

7. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Se solicita a la Administración informar el avance de atención a nota de vecinos de la Palma quienes solicitan baranda de protección en el puente y paso peatonal paralelo a dicho puente, el cual comunica la Palma con el Roble. Esto según se consigna en el acta 10-10 del 6 de julio, artículo4, inciso 25".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención al artículo 4, inciso 25 del acta 011, Referente a nota suscrita por vecinos de Calle Los Olivos de la Junta de Pacuar, Donde solicitan cunetas para encausar las aguas.

Se solicita a la Administración evaluar la situación y atenderla de acuerdo a la urgencia que representa, pues la estabilidad del camino está en riesgo".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Atendiendo el artículo 4, inciso 13, sesión 11-11. Se solicita a la Administración proceder con el trámite correspondiente para la construcción del puente El Chupulúm tal como lo indica el Concejo de Distrito General".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Atendiendo el artículo 4, inciso 7 del acta N° 11-10, referente a solicitud de inspección de la calle pública de una vía en Quemado de Cajón, se solicita a la Administración el criterio técnico respectivo".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

En atención a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Daniel Flores en relación con solicitud para intervenir en la calle de Las Brisas hacia la Bonita, se le solicita a la Administración proceder a la brevedad para solucionar el problema, dado que esta vía se encuentra intransitable, lo que ocasiona serios perjuicios para las familias de ese sector".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Al ser las 7:35 p.m. se retira de su curul el regidor Elidio Fonseca Sánchez, asume en su lugar el regidor Freddy Barrantes Mora.

12. "INFORME DE LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Considerando que en sesión ordinaria No. 016-10, artículo 7), inciso 28), se conoció y aprobó dictamen de la Junta de Relaciones Laborales a través del cual se recomendaba la aprobación de un aumento para el II semestre del año 2010 de un 4,5%, así como una reserva salarial de un 5% para el primer semestre del año 2010.

Que al no indicarse en dicho dictamen que ese aumento debe aplicarse al salario base, puede causar confusión a la hora de su aplicación.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo aclarar el dictamen en mención, a efectos de que se entienda que el aumento salarial aprobado y la previsión presupuestaria señalada, deberán aplicarse al salario base de todos los trabajadores municipales".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Junta de Relaciones Laborales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Junta de Relaciones Laborales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Al ser las 7:36 p.m. se incorpora nuevamente el regidor Elidio Fonseca Sánchez.

13. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISION.

DICTAMEN:

Esta comisión dictamina informar que se seguirá reuniendo todos los viernes a las 2:00 p.m., dejando sin efecto el horario anterior".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA COMISION DE VIVIENDA.

DICTAMEN:

Se analiza OFI-120-10-PAM sobre Proyecto de Ley de mejoramiento en los trámites ante las instituciones públicas y de mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. Esta comisión dictamina recomendar al concejo archivar este documento y tomar nota".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISION.

DICTAMEN:

Vistos los documentos presentados por la señora Laura Fonseca Quirós, donde solicitaba un permiso de construcción en San Jerónimo de San Pedro, esta comisión recomienda archivar este caso, ya que el permiso de construcción se le otorga por haber cumplido todos los requisitos".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

16. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISION.

DICTAMEN:

Al analizar el caso presentado por el señor Henry Acuña Quirós donde ofrece donar a la Municipalidad la finca 456740-000, plano SJ-1402649-10 ubicada en Pejibaye, esta comisión dictamina:

Recomendar al Concejo solicitar a la Administración hacer constar que la calle que da acceso a esta propiedad es pública".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

17. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISION.

DICTAMEN:

Luego de analizar el OFI-098-10-PAM sobre informe de la publicación en la Gaceta Decreto N° 35973-MAG "Aprobación de Política de Desarrollo Territorial Rural en un marco de Sostenibilidad Ambiental y Revitalización del Sistema Institucional" y el SUB-G-GSP-ZB-DGI-0483-2010 donde informa sobre el cambio de sellos en la oficina de Apoyo Técnico de Agua Potable, dichos sellos son para tramites e Ay A. Esta comisión recomienda tomar nota y archivar dichos documentos".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



18. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISION.

DICTAMEN:

Ante nota enviada por el señor Ing. Edwin Molina Rivera donde solicita eximir a la señora Kattia Hernández Araya del retiro frontal o ante jardín.

Esta comisión dictamina recomendar al Concejo rechazar dicha solicitud ya que debe cumplir con las especificaciones técnicas de retiro frontal estipuladas en la Ley de Construcciones Reglamentarias y Plan Regulador".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.

19. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISION.

DICTAMEN:

Ante la solicitud presentada por el señor José Mena Brenes Presidente del Parque Residencial Madre Selva, de aceptar donación de porcentaje destinado a las áreas públicas del Proyecto Residencial Belwó, esta comisión dictamina recomendar al Concejo Municipal la aprobación de dicha donación".

El regidor Felipe Mora Molina expresa que el presente caso lleva más de año y medio de estar en la carpeta, agrega que lo que se encuentra pendiente es la aceptación de la donación que corresponde a la Municipalidad, expresa que ya los planos están visados.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que deben cerciorarse de que cuenten con los permisos de agua ya que tenían un impedimento.

Al respecto el regidor Mora Molina retira el informe, indicando que lo dejarán para analizarlo más detalladamente.

20. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISION.

DICTAMEN:

DE-1500-10-06 del Ing. Olman Vargas Zeledón, del Colegio Federado de Ingenieros en la cual recuerda que todas las labores de revisión y vistos buenos en áreas de Agrimensura, Catastro y Topografía deben ser ejecutadas por un profesional incorporado al Colegio de Ingenieros Topógrafos, esta comisión luego de analizar dicha nota, recomienda al Concejo el estudio de aumento de salario para la contratación de un Ingeniero Topógrafo, ya que la plaza existe pero la remuneración salarial está muy por debajo del mercado laboral en esta área".

El regidor Elidio Fonseca Sánchez indica que la persona que se esta contratando es un profesional 1B, con un plus salarial de un 20% y el resto de personas que están a un mismo nivel que están como un profesional 1B, cuenta con un plus salarial de un 55%, por lo cual la diferencia salarial no va a ser atractiva para ningún profesional y la necesidad de la Municipalidad para dar respuesta a los vecinos con base al profesional es indiscutible.





Concluye expresando que desde el Concejo anterior se esta solicitando dicho profesional y es pertinente tomar en cuenta la recomendación.

El regidor Manuel Alfaro Jara manifiesta que existe una situación delicada, ya que hay muchísimos topógrafos que solamente ostentan el titulo de diplomado, por lo que aún no son profesionales en Topografía, caso diferente de los profesionales que cuentan con el grado de Bachiller o Licenciatura, los cuales sí pueden ostentar un buen salario.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

21. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISION.

DICTAMEN:

Ante nota del Comité de Desarrollo INVU el Clavel, solicitando reunión con el Sr. Pedro Gamboa, Director Nacional del INVU, esta comisión recomienda al concejo archivar esta nota".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Dado que se procederá al análisis de la actual propuesta del Plan Regulador, se considera de suma importancia contar con la información del Plan Regulador vigente, especificada en una tabla que contenga datos tales como:

- Principales centros poblacionales en cada uno de los distritos.
- Medida mínima para las segregaciones en cada distrito.
- Áreas de Reserva y/o Conservación y toda la demás información que el área técnica considere pertinente. Se solicita dicha información para el 2^{do} jueves del mes de setiembre.

Así mismo se le solicita al Ingeniero Barrantes la presencia los 1^o y 3^o jueves de cada mes".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Plan Regulador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



23. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Analizado el OFI N° DGIT-DR-0503-2010 donde se informa por parte del MOPT la posibilidad de destinar ¢77.025.392.92.

Se dictamina solicitarle a la Administración formular el proyecto de instalación de dispositivos que controlen tecnológicamente la velocidad con que circulan los vehículos en los 10 kilómetros de la carretera interamericana, sector San Isidro – Palmares".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

24. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE P.Z.

DICTAMEN:

Se solicita a los señores síndicos y sindicas hacer entrega del informe solicitado respecto a avance de programación de caminos en el período 2006-2010.

Quienes han cumplido con esta solicitud se les agradece. Se requiere completar la totalidad de informes para concluir el análisis comparativo con respecto a la información suministrada por la señora administradora según oficio 1324-10-DAM.

Dicho informe se solicita para el día viernes 10 de setiembre a más tardar".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

25. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Solicitar la entrega de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Vial Cantonal con el propósito de contar con el documento respectivo para el análisis de las solicitudes de homologación que esta unidad eleva a la Comisión de Hacienda y Presupuesto".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

26. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: COMISIÓN SOBRE PLAN REGULADOR DE P.Z.

DICTAMEN:

Que ante la necesidad que tenemos todos los miembros de Información básica referente a la propuesta del futuro proyecto del Plan Regulador de este Cantón, esta comisión dictamina lo siguiente:

Que la mayoría de esta información casi no se encuentra en físico por lo tanto solicitamos a la administración sacar 7 copias completas de la propuesta expuesta actualmente del proyecto del Plan Regulador de este Cantón en tamaño carta los escritos y los respectivos mapas ampliados en 3 veces; esto con la intención de poder contar con la información de una forma muy clara; para su análisis; asimismo que se empasten para su protección".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Plan Regulador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

27. "INFORME DE LA COMISION DEL PLAN REGULADOR, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: COORDINADOR COMISION PLAN REGULADOR, DE FECHA 10 DE ABRIL 2010.

DICTAMEN:

Visto el documento de la referencia, esta comisión dictamina: Entregar copia a los nuevos integrantes de la comisión, del dictamen relacionado con la audiencia pública del pasado 10 de abril, sobre el futuro del Plan Regulador. Además archivar en el expediente correspondiente".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Plan Regulador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

28. "INFORME DE LA COMISION DEL PLAN REGULADOR, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ADMINISTRACION MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Visto el OFI-830-10-DAM donde remite criterio de los Sub-Procesos de Asesoría en Servicios Técnicos y Planificación Urbana, donde recomiendan firmar acuerdo y no nuevo contrato con Probus, sobre los IFAS que se vinculan con el Plan Regulador, esta comisión recomienda archivando, por cuanto ya fue aprobada la modalidad de adendum, por moción aprobada en sesión".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Plan Regulador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que si se hace un nuevo convenio ProDUS podría cobrar a la Municipalidad lo que cueste el Plan Regulador; mientras que si se autoriza una extensión de contrato por ademum no se sobrepasará el 50% de más, en este momento se cuenta con un valor de ¢160 millones, lo que significa que el ademum pueda ser por ¢80 millones mas, lo que significaría un costo no mayor a ¢240 millones por todo el trabajo del Plan Regulador.

La regidora María Ester Madriz Picado agrega que los IFAS existen como requisito desde el año 1997.

29. "INFORME DE LA COMISION DEL PLAN REGULADOR, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: GENARO CHACON MONTES, PRESIDENTE ADI DE SAN FRANCISCO DE CAJON.

DICTAMEN:

Vista la nota suscrita por el señor Chacón Montes, de fecha 31 de julio del 2010, esta comisión acuerda: Enviar nota al señor presidente de la ADI de San Francisco de Cajón, aclarándole la posición del Concejo, adjuntar copia de acuerdo de sesión ordinaria 014-10, artículo 3, inciso 3, celebrada el 03-08-2010, asimismo ofrecerle la mayor disposición de recibirlo personalmente o por escrito, en las reuniones de la Comisión de Plan Regulador, que se celebran los primeros y terceros jueves de cada mes a las 4:30 p.m. en el antiguo salón de sesiones municipales. Adjuntar además acuerdo".

La señora Presidenta Municipal indica que el acuerdo se trata cuando el Concejo había dictaminado que no se discutiría el Plan Regular hasta que se hiciera la consulta en cada uno de los distritos.

30. El regidor Elidio Fonseca Sánchez retoma el informe tratado en el punto anterior e indica que en realidad es el convenio para hacer el trabajo de los IFAS y no una ampliación para lo del Plan Regulador.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que efectivamente el ademum es para los IFAS.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que según recomendación de la Asesoría en Servicios Técnicos de la Municipalidad debe realizarse por medio de ademum.

31. "INFORME DE LA COMISION DEL PLAN REGULADOR, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN, SEGÚN ACUERDO TOMADO EN SESION 014-10 DEL 3 DE AGOSTO 2010.

DICTAMEN:

Visto el acuerdo de la sesión en referencia, esta comisión acuerda: Sesionar los primeros y terceros jueves de cada mes, a las 4:30 p.m. Comunicar este acuerdo a las organizaciones interesadas".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Plan Regulador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

32. La señora Presidenta Municipal abre el espacio para escuchar propuestas a efectos de realizar una reunión para el análisis del presupuesto ordinario de la Ley 8114, para el ejercicio económico 2011, luego de escuchar las propuestas acuerdan reunirse el día viernes 10 del presente mes a las 3:00 p.m., en el salón de sesiones.

Seguidamente se solicita a la Secretaría del Concejo Municipal comunicar a la Junta Vial para que se convoque a los miembros.

33. El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara expresa que en una reunión de la Junta Vial habían acordado que los miembros de la Junta se desplazarían hacia todos los distritos para hablar sobre la distribución de los \$9.5 millones, motivo por el cual solicita al señor Alcalde Municipal que traslade copia de las giras a la regidora Cira Obando Granados como representante del Concejo Municipal ante la Junta; así mismo a su persona como miembro de la Junta Vial y representante de las Asociaciones de Desarrollo a efectos de poder acompañarlos a las giras que se están programando por parte de la Alcaldía Municipal.

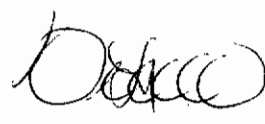
En razón de lo anterior la señora Presidenta Municipal manifiesta que al Concejo le gustaría conocer la propuesta ya que desconocen que información se dice en las comunidades.

Al respecto el regidor Alfaro Jara indica que pueden acompañarles a las giras.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.



Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal



Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal